



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. general
25 de marzo de 2020
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Ejecución

52º período de sesiones

Bonn, 4 a 12 de octubre de 2020

Tema 16 a) del programa provisional

Cuestiones administrativas, financieras e institucionales

Ejecución del presupuesto para el bienio 2018-2019

Ejecución del presupuesto para el bienio 2018-2019 al 31 de diciembre de 2019

Nota de la Secretaría Ejecutiva

Resumen

En este documento se presenta la ejecución del presupuesto de los fondos fiduciarios que administra la secretaría en el bienio 2018-2019. Debe examinarse junto con sus dos adiciones: en la primera figura una evaluación de los progresos realizados con respecto a las metas e indicadores del desempeño, y la segunda aporta información detallada sobre las actividades planeadas y ejecutadas y los productos previstos y obtenidos durante el bienio. De conformidad con el enfoque basado en los resultados, en el presente documento se comunican a las Partes los resultados alcanzados, los ingresos recibidos y los gastos efectuados al 31 de diciembre de 2019. Asimismo, el presente documento contiene información sobre la situación de todos los fondos fiduciarios y sobre los recursos humanos, y describe en detalle la ejecución de los programas. En el período sobre el que se informa, entre los aspectos más destacados de los programas figuran la prestación de un mayor apoyo a los órganos rectores y subsidiarios mediante el refuerzo de la coordinación y el apoyo para que las Partes concluyeran el programa de trabajo del Acuerdo de París, y la organización de 19 períodos de sesiones de los órganos rectores y subsidiarios.

Al 31 de diciembre de 2019, la secretaría había recibido 45,9 millones de euros, esto es, el 80,7 % del total de las contribuciones al presupuesto básico previstas para el bienio 2018-2019. Las contribuciones pendientes de pago correspondientes al período 2010-2019 sumaban 14,5 millones de euros, mientras que del período 1996-2009 estaban pendientes de pago 0,2 millones de dólares de los Estados Unidos. El alto nivel de contribuciones pendientes afecta a la liquidez de la secretaría y a la capacidad de esta para cumplir los mandatos y las expectativas de las Partes. Las contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario para la Participación en las Reuniones de la Convención y al Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias ascendían a 9,7 y 64,2 millones de dólares, respectivamente. El gasto presupuestario suponía el 88,8 % del presupuesto básico aprobado para el bienio, y se habían destinado 43,0 millones de dólares a diversos proyectos financiados con cargo al Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias.



Abreviaciones

AJ	Programa de Asuntos Jurídicos
CD	Programa de Comunicaciones y Difusión
CDN	Contribución determinada a nivel nacional
CP	Conferencia de las Partes
CP/RA	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París
CP/RP	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto
CPFC	Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad
CRTC	Centro y Red de Tecnología del Clima
DGE	Programa de Dirección y Gestión Ejecutivas
FTFC	Programa de Financiación, Tecnología y Fomento de la Capacidad
GEI	Gas de efecto invernadero
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático
MDA	Programa de Mitigación, Datos y Análisis
MDL	Mecanismo para un desarrollo limpio
MDS	Programa de Mecanismos para el Desarrollo Sostenible
MTR	Marco de transparencia reforzado
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OSACT	Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico
OSE	Órgano Subsidiario de Ejecución
Parte del anexo I	Parte incluida en el anexo I de la Convención
Parte no incluida en el anexo I	Parte no incluida en el anexo I de la Convención
PNAD	Plan nacional de adaptación
PTN	Programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático
RCE	Reducción certificada de las emisiones
REDD+	Reducción de las emisiones debidas a la deforestación; reducción de las emisiones debidas a la degradación forestal; conservación de las reservas forestales de carbono; gestión sostenible de los bosques; e incremento de las reservas forestales de carbono (decisión 1/CP.16, párr. 70)
SA	Programa de Servicios Administrativos
SAC	Programa de Servicios de Asuntos de Conferencias
SGA	Secretario General Adjunto
SSG	Subsecretario General
TIC	Programa de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones

I. Introducción

A. Mandato

1. La CP y la CP/RP aprobaron en sus períodos de sesiones 23º y 13º, respectivamente, el presupuesto por programas para el bienio 2018-2019¹.
2. En su 23º período de sesiones, la CP pidió a la Secretaría Ejecutiva que la informara sobre los ingresos y la ejecución del presupuesto, y que propusiera los ajustes que fueran necesarios en el presupuesto por programas².
3. En su 25º período de sesiones, la CP pidió a la Secretaría Ejecutiva que preparase un informe final bienal sobre la ejecución del presupuesto básico y el presupuesto suplementario, que abarcase el período comprendido entre enero del primer año y diciembre del segundo año del ejercicio presupuestario³.

B. Objeto de la nota

4. El presente documento informa sobre los ingresos y la ejecución del presupuesto de los fondos fiduciarios que administra la secretaría al 31 de diciembre de 2019. Debe leerse conjuntamente con el documento FCCC/SBI/2017/INF.13, que contiene el programa de trabajo bienal de la secretaría para 2018-2019; el documento FCCC/SBI/2020/INF.6, que, una vez publicado, proporcionará información sobre el estado de las contribuciones al 15 de mayo de 2020; y las dos adiciones a este documento, en la primera de las cuales figura una evaluación de los progresos realizados con respecto a las metas e indicadores del desempeño y en la segunda, información detallada sobre las actividades planeadas y ejecutadas y los productos previstos y obtenidos durante el bienio.
5. Este documento contiene asimismo información sobre los recursos humanos y la ejecución de los programas. El informe sobre la ejecución de los programas presenta una evaluación de los progresos realizados en la aplicación del programa de trabajo de la secretaría durante el bienio en relación con sus objetivos, resultados previstos e indicadores de desempeño, así como información detallada sobre las actividades llevadas a cabo y los productos obtenidos.

C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución

6. Se invita al OSE a tomar nota de la información que figura en el presente documento y determinar las medidas que se deban incluir en los proyectos de decisión sobre cuestiones administrativas y financieras que se recomiendan para su examen y aprobación en la CP 26 y la CP/RP 16.

II. Resumen

A. Aspectos destacados de la ejecución de los programas

7. Las actividades y los resultados previstos del programa de trabajo de la secretaría para el bienio 2018-2019 se describen en el documento FCCC/SBI/2017/INF.13.
8. Durante el período sobre el que se informa, la secretaría colaboró estrechamente con las Presidencias de la CP 24 y 25 para prestarles un apoyo adaptado a sus necesidades y específico al proceso de negociación en el marco de la CP, la CP/RP, la CP/RA, los órganos

¹ Decisiones 21/CP.23, párr. 1, y 6/CMP.13, párr. 1.

² Decisión 21/CP.23, párr. 19.

³ Decisión 17/CP.25, párr. 23.

subsidiarios y el Grupo de Trabajo Especial sobre el Acuerdo de París. Estos arreglos contribuyeron a que en la CP 24 se aprobara el paquete de medidas de Katowice sobre el clima. En la CP 25 se lograron avances en cuestiones fundamentales y las Partes y los agentes no estatales reiteraron la necesidad de aumentar la ambición climática y convinieron en que se debía mejorar la capacidad de las naciones vulnerables para adaptarse al cambio climático.

9. La secretaría llevó a cabo una revisión participativa y transparente de su estructura y funcionamiento con el fin de determinar qué ajustes eran necesarios para fortalecer la organización y la prestación de apoyo a las Partes. Los preparativos para implantar la nueva estructura se iniciaron en el segundo semestre de 2019, y el proceso finalizará a principios de 2020.

10. La secretaría siguió suministrando de manera eficaz y eficiente una amplia gama de productos encomendados en relación con la transparencia y prestó apoyo para la conclusión satisfactoria de las negociaciones sobre las directrices para la aplicación del Acuerdo de París mediante las CDN, el MTR y las medidas de respuesta.

11. La secretaría prestó un amplio apoyo a los órganos constituidos, entre ellos:

a) Al Comité Permanente de Financiación, en relación con la elaboración y ejecución de sus planes de trabajo para 2018 y 2019, la organización de cinco reuniones y de sus foros de 2018 y 2019 y la evaluación y reseña general bienal de 2018 de las corrientes de financiación para el clima;

b) Al Grupo Consultivo de Expertos, mediante la organización de cuatro reuniones, la actualización de su material de capacitación y la elaboración de material adicional, la organización de 6 talleres regionales de capacitación práctica y de 14 seminarios web, la realización de evaluaciones de las necesidades de capacidad técnica y el mantenimiento de su plataforma e-Network;

c) Al Comité Ejecutivo de Tecnología, mediante la elaboración de su plan de trabajo evolutivo para 2019-2022, la organización de cuatro reuniones y el apoyo a la ejecución de su plan de trabajo para 2016-2018, que incluyó la organización de seis eventos regionales relacionados con la tecnología coincidiendo con las semanas regionales del clima, la organización de un diálogo temático sobre incubadoras y aceleradores de tecnología para el clima, en colaboración con el CRTC y el Fondo Verde para el Clima, y la realización de la evaluación del programa estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnología.

12. El apoyo prestado para la amplia esfera de trabajo de la adaptación consistió en gran medida en la facilitación de la labor de los órganos constituidos y la interacción y colaboración con organizaciones asociadas, lo que propició avances en el proceso intergubernamental, en particular la adopción de modalidades y metodologías relacionadas con la adaptación.

13. La secretaría prestó apoyo a las Partes que son países en desarrollo, en particular a los países menos adelantados, en diversas esferas de actividad; por ejemplo, en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, entre otras medidas organizando dos Expos PNAD, un taller regional de capacitación y una reunión de expertos sobre la evaluación de los progresos realizados, así como determinando cuáles son las carencias y necesidades y las formas de hacerles frente.

B. Resumen financiero

14. Al 31 de diciembre de 2019 se habían recibido 45,9 millones de euros, esto es, el 80,7 % del total de las contribuciones al presupuesto básico previstas para el bienio 2018-2019. El número de Partes con contribuciones pendientes ascendía a 114 en el caso de la Convención y a 107 en el del Protocolo de Kyoto. Las contribuciones pendientes de pago correspondientes al período 2010-2019 sumaban 14,5 millones de euros, mientras que del período 1996-2009 estaban pendientes de pago 0,2 millones de dólares de los Estados Unidos.

15. Las contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias ascendían a 64,2 millones de dólares, frente a 33,0 millones de dólares en el bienio 2016-2017, y las contribuciones voluntarias al Fondo Fiduciario para la Participación en las Reuniones de la Convención ascendían a 9,7 millones de dólares, frente a 4,7 millones de dólares en el bienio 2016-2017.

16. Al 31 de diciembre de 2019 se habían gastado 50,5 millones de euros, esto es, el 88,8 % del presupuesto básico aprobado para 2018-2019. Del Fondo Fiduciario para la Participación en las Reuniones de la Convención se habían gastado 8,8 millones de dólares para sufragar la participación de los representantes de las Partes que reunían los requisitos para ello en los períodos de sesiones. Del Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias se habían gastado 43,0 millones de dólares en diversos proyectos. Los saldos no utilizados del Fondo Fiduciario para la Participación en las Reuniones de la Convención y del Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias incluyen fondos aportados en virtud de acuerdos plurianuales y se utilizarán para sufragar los costos de actividades futuras.

III. Informe sobre los ingresos y los gastos⁴

17. Las cantidades de ingresos y gastos que aparecen en el presente documento son provisionales y se basan en los datos de contabilidad que figuraban en el sistema de planificación de los recursos institucionales en el momento en que se preparó el documento. Debido al redondeo, es posible que la suma de las cifras que figuran en los cuadros no coincida exactamente con el total.

A. Fondo Fiduciario del Presupuesto Básico de la Convención

18. La CP y la CP/RP aprobaron en sus períodos de sesiones 23º y 13º, respectivamente, un presupuesto total de 56,9 millones de euros para el bienio 2018-2019 (véase el cuadro 1).

Cuadro 1

Presupuesto básico por programas aprobado e ingresos para el bienio 2018-2019

(En euros)

	2018	2019	Total
Consignaciones	25 296 670	24 956 458	50 253 128
Gastos de apoyo a los programas	3 288 567	3 244 340	6 532 907
Ajuste de la reserva operacional	103 057	–	103 057
Total del presupuesto básico por programas aprobado	28 688 294	28 200 798	56 889 092
Contribuciones indicativas	27 921 356	27 433 860	55 355 216
Contribución del Gobierno anfitrión	766 938	766 938	1 533 876
Total de ingresos	28 688 294	28 200 798	56 889 092

19. En el cuadro 2 figuran los ingresos del Fondo Fiduciario del Presupuesto Básico de la Convención recibidos para el bienio 2018-2019 y los gastos efectuados durante el bienio. Los ingresos recibidos para el bienio ascendieron a 45,9 millones de euros, esto es, el 80,7 % de los ingresos aprobados. Al 31 de diciembre de 2019, 114 de las 196 Partes en la Convención no habían pagado sus contribuciones correspondientes a 2019, y 107 de las

⁴ De conformidad con la práctica establecida, el presente informe se basa en el “principio de caja modificado”, que combina la contabilidad en valores de caja y la contabilidad en valores devengados. Los ingresos se contabilizan cuando se recibe el efectivo, y los gastos se contabilizan en su totalidad cuando se tramitan los compromisos de gasto.

192 Partes en el Protocolo de Kyoto no habían pagado sus contribuciones; las contribuciones pendientes sumaban 10,9 millones de euros, lo que representaba el 19,3 % del presupuesto bienal⁵.

Cuadro 2

Situación del presupuesto básico al 31 de diciembre de 2019

(En euros)

	2018-2019
Contribuciones recibidas para 2018-2019 en relación con la Convención ^{a b}	36 546 865
Contribuciones recibidas para 2018-2019 en relación con el Protocolo de Kyoto ^{a b}	7 840 908
Contribuciones voluntarias del Gobierno anfitrión	1 533 876
Total de ingresos	45 921 649
<i>Gastos</i>	
Gastos	44 673 195
Gastos de apoyo a los programas	5 782 871
Total de gastos	50 456 066
Saldo^c	(4 534 417)

Nota: Las cifras entre paréntesis son negativas.

^a Incluyen las contribuciones recibidas para 2018-2019 en bienios anteriores.

^b El tipo de cambio que se aplicó cuando procedía es el tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas vigente al 31 de diciembre de 2019 (1 dólar = 0, 896 euros).

^c Los gastos que excedían las contribuciones correspondientes al bienio se sufragaron con cargo a la reserva operacional y a contribuciones de bienios anteriores, incluidas las contribuciones aportadas en el bienio que se hubieran utilizado para saldar las contribuciones pendientes de bienios anteriores de conformidad con el párrafo 3.6 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, que figuraba en el documento ST/SGB/2013/4.

20. En el cuadro 3 figuran el presupuesto básico por programas aprobado y el presupuesto reasignado para el bienio 2018-2019, así como los gastos de los programas durante el bienio. Al 31 de diciembre de 2019, los gastos, excluidos los gastos de apoyo a los programas, ascendían a 44,7 millones de euros, es decir, el 88,8 % del presupuesto básico aprobado para 2018-2019. Este bajo índice de ejecución presupuestaria en el bienio se debe al escaso nivel de las contribuciones indicativas recibidas para el bienio: los gastos superaron los ingresos recibidos en 4,5 millones de euros. Los gastos que excedían las contribuciones del bienio se sufragaron con cargo a la reserva operacional y a contribuciones de bienios anteriores. De conformidad con el párrafo 3.6 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, que figura en el documento ST/SGB/2013/4, los pagos efectuados por una Parte se deducen de las cantidades que adeude por concepto de contribuciones, en el orden en que hayan sido asignadas a la Parte.

21. Se transfirieron 505.560 euros del TIC y el CD al DGE para sufragar el costo del puesto de Jefe de Movilización de Recursos y parcialmente el del puesto de Auxiliar Especial del Secretario Ejecutivo Adjunto⁶.

⁵ En la decisión 17/CP.25, la CP decidió que la escala indicativa de contribuciones que figuraba en el anexo I de dicha decisión también sería aplicable al año 2019, y abarcaría el 85 % de las contribuciones especificadas en el cuadro 1 de la decisión 21/CP.23. A consecuencia de ello, las contribuciones individuales correspondientes a 2019 aumentaron para algunas Partes y disminuyeron para otras. Por consiguiente, los importes de las contribuciones se ajustaron en el sistema financiero de la secretaría al 1 de julio de 2019, y ese mismo mes se enviaron a las Partes notificaciones revisadas de las contribuciones correspondientes a 2019. A los efectos del presente informe, se aplicaron las escalas que figuran en los anexos de las decisiones 17/CP.25 y 6/CMP.15.

⁶ Según lo dispuesto en la decisión 21/CP.23, la Secretaría Ejecutiva está autorizada a efectuar transferencias entre las secciones de consignación que figuran en el cuadro 1 de dicha decisión, hasta un límite agregado del 15 % del total de los gastos estimados para esas secciones de consignación, a

Cuadro 3

Presupuesto básico aprobado para 2018-2019 y gastos por programas al 31 de diciembre de 2019

(En euros)

	<i>Presupuesto aprobado por la CP</i>	<i>Presupuesto reasignado por la Secretaría Ejecutiva</i>	<i>Gastos</i>
<i>A. Programa</i>			
DGE	4 707 490	5 213 050	5 048 112
MDA	15 626 860	15 626 860	15 072 559
FTFC	6 020 360	6 020 360	5 428 347
Adaptación	5 362 100	5 362 100	5 364 410
MDS	879 480	879 480	703 055
AJ	2 153 600	2 153 600	1 874 057
SAC	3 395 655	3 395 655	2 388 307
CD	3 431 320	3 241 320	2 583 401
TIC	5 447 800	5 132 240	3 776 633
<i>B. Gastos de funcionamiento de toda la secretaría^a</i>			
	3 228 463	3 228 463	2 434 313
Total^b	50 253 128	50 253 128	44 673 195

^a Gestionado por el SA.^b No incluye los gastos de apoyo a los programas ni el ajuste de la reserva operacional.

22. En el cuadro 4 figuran los gastos del presupuesto básico para 2018-2019 al 31 de diciembre de 2019, desglosados por objeto de gastos. La partida “Gastos de personal” incluye los sueldos y los gastos comunes de personal, los sueldos del personal contratado por períodos breves, el personal temporario y las horas extraordinarias. Los gastos en concepto de expertos externos, incluidas personas e instituciones, se incluyen en la partida “Servicios por contrata”. La partida “Viajes” incluye los viajes del personal, los expertos y los representantes gubernamentales en misiones oficiales. Los pagos a los proveedores de bienes y servicios y otros gastos ordinarios, como los correspondientes a las telecomunicaciones, se agrupan en la partida “Gastos de funcionamiento y otros gastos directos”.

Cuadro 4

Gastos con cargo al presupuesto básico para 2018-2019, desglosados por objeto de gastos, al 31 de diciembre de 2019

(En euros)

<i>Objeto de gastos</i>	<i>Gastos</i>
Gastos de personal	34 818 232
Servicios por contrata	3 296 402
Viajes	2 893 941
Gastos de funcionamiento y otros gastos directos	2 300 396
Suministros, productos básicos y materiales	4 965
Gastos generales de funcionamiento (equipos, vehículos y mobiliario)	698 055
Subvenciones	661 204
Total^a	44 673 195

^a No incluye los gastos de apoyo a los programas ni el ajuste de la reserva operacional.

condición de que ninguna sección se reduzca en más del 25 %, velando al mismo tiempo por que no haya un efecto negativo en las actividades previstas en cada programa.

23. Al 31 de diciembre de 2019, los gastos ascendían a 44,7 millones de euros, de los cuales 34,8 millones (el 77,9 % de los gastos totales en 2018-2019) correspondían a gastos de personal.

B. Fondo Fiduciario para la Participación en las Reuniones de la Convención

24. El Fondo Fiduciario para la Participación en las Reuniones de la Convención sirve para costear, mediante contribuciones voluntarias, la participación de los representantes de las Partes que son países en desarrollo y las Partes con economías en transición que reúnan los requisitos para ello en los períodos de sesiones de la CP, la CP/RP, la CP/RA y sus órganos subsidiarios.

25. En el cuadro 5 figuran los ingresos y los gastos del Fondo Fiduciario para la Participación en las Reuniones de la Convención al 31 de diciembre de 2019. Las contribuciones voluntarias recibidas por la secretaría durante el período sobre el que se informa ascendieron a 9,7 millones de dólares. Las contribuciones recibidas hasta la fecha, sumadas al saldo arrastrado de 2016-2017, los intereses y los ingresos varios, arrojan unos ingresos totales de 11,8 millones de dólares.

26. Los gastos en el bienio 2018-2019 ascendieron a 8,8 millones de dólares, con los que se costeó la participación de los representantes de las Partes que reunían los requisitos para ello en los períodos de sesiones 48º y 50º de los órganos subsidiarios, celebrados en Bonn, y en las Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebradas en Katowice y Madrid durante el período sobre el que se informa. El saldo se utilizará para sufragar la participación de los representantes de las Partes que reúnan los requisitos para ello en el 52º período de sesiones de los órganos subsidiarios, que se celebrará en Bonn. En el bienio 2016-2017, las contribuciones voluntarias recibidas al 31 de diciembre de 2017 sumaron 4,7 millones de dólares, mientras que en el período sobre el que se informa se recibieron 9,7 millones de dólares. Se necesitarán contribuciones adicionales para financiar la participación de los representantes de las Partes que reúnan los requisitos para ello en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebrará en noviembre de 2020 en Glasgow. Las Partes que reúnan los requisitos para recibir financiación, pero estén en condiciones de renunciar a ella, pueden abstenerse voluntariamente de solicitar apoyo financiero del Fondo Fiduciario para la Participación en las Reuniones de la Convención, lo que permitiría asignar los fondos disponibles a las Partes que más los necesiten.

Cuadro 5

Situación del Fondo Fiduciario para la Participación en las Reuniones de la Convención al 31 de diciembre de 2019

(En dólares de los Estados Unidos)

	2018-2019
<i>Ingresos</i>	
Saldo arrastrado de 2016-2017	1 161 740
Contribuciones voluntarias recibidas en 2018-2019	9 704 276
Intereses	119 004
Ingresos varios y transferencias ^a	802 919
Total de ingresos	11 787 939
<i>Gastos</i>	
Gastos	7 807 852
Gastos de apoyo a los programas	942 218
Total de gastos	8 750 070

	2018-2019
Total	3 037 869
Menos: Reserva operacional	0
Saldo	3 027 144

Nota: Las cantidades que aparecen en el presente documento son provisionales y se basan en los datos de contabilidad que figuraban en el sistema de planificación de los recursos institucionales en el momento en que se preparó el documento.

^a Incluye las ganancias por fluctuaciones cambiarias y las transferencias desde otros fondos fiduciarios de la Convención asignadas de conformidad con los acuerdos de contribución pertinentes.

C. Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias

27. Varias actividades aprobadas siguen financiándose con cargo al Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias mediante las contribuciones voluntarias de las Partes y contribuyentes que no son Partes, lo que está permitiendo a la secretaría ejecutar su programa de trabajo de manera más eficaz.

28. En el cuadro 6 figuran los ingresos y los gastos del Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias al 31 de diciembre de 2019.

29. Durante el período sobre el que se informa se recibieron contribuciones voluntarias por un importe de 64,2 millones de dólares. Los ingresos totales al 31 de diciembre de 2019, incluidas las contribuciones de 2018-2019, el saldo arrastrado del bienio 2016-2017, los intereses y los ingresos varios, ascendían a 88,3 millones de dólares. Todo saldo arrastrado de 2018-2019 se utilizará, según proceda, para financiar proyectos nuevos o en curso en el período 2020-2021 y posteriormente. No todos los ingresos disponibles en el Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias se asignan a proyectos: los que se reciben en forma de contribuciones plurianuales se reservan para asignaciones futuras.

30. Al 31 de diciembre de 2019, los gastos en proyectos con cargo al Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias ascendían a 43,0 millones de dólares (véase el anexo II). El saldo no utilizado, de 43,9 millones de dólares, junto con toda nueva contribución voluntaria que se reciba, se utilizará para financiar proyectos y actividades en 2020 y años posteriores, entre ellos proyectos enmarcados en numerosas esferas de trabajo diferentes de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París, como la adaptación, la financiación para el clima, la presentación de informes, la tecnología y el apoyo a las negociaciones.

Cuadro 6

Situación del Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias al 31 de diciembre de 2019

(En dólares de los Estados Unidos)

	2018-2019
<i>Ingresos</i>	
Saldo arrastrado de 2016-2017	24 984 869
Contribuciones voluntarias recibidas en 2018-2019	64 245 246
Intereses	1 095 642
Ingresos varios y transferencias ^a	(2 080 309)
Total de ingresos	88 245 448
<i>Gastos</i>	
Gastos	38 411 350
Gastos de apoyo a los programas	4 621 969
Total de gastos	43 033 318

	2018-2019
Total	45 212 128
Menos: Reserva operacional	1 319 849
Saldo	43 892 280
Transferencia en efectivo entre fondos ^b	(2 924 750)

Notas: 1) Las cantidades que aparecen en el presente documento son provisionales y se basan en los datos de contabilidad que figuraban en el sistema de planificación de los recursos institucionales en el momento en que se preparó el documento; 2) las cifras entre paréntesis son negativas.

^a Incluye las ganancias y pérdidas por fluctuaciones cambiarias y las transferencias a otros fondos fiduciarios de la Convención asignadas de conformidad con los acuerdos de contribución pertinentes.

^b Anticipos hechos con cargo a promesas firmes de contribuciones voluntarias, de conformidad con la política de la Convención y tras una evaluación positiva de los riesgos conexos, para compensar los déficits temporales de financiación. Esos fondos se devolverán en su totalidad en el primer trimestre del año 2020.

D. Fondo Fiduciario del Mecanismo para un Desarrollo Limpio

31. En el cuadro 7 figuran los ingresos y los gastos del Fondo Fiduciario del Mecanismo para un Desarrollo Limpio al 31 de diciembre de 2019. Los ingresos recibidos para el bienio 2018-2019 ascendían a 168,8 millones de dólares y consistían principalmente en fondos arrastrados del bienio anterior, por un valor de 139,9 millones de dólares, y en el importe de las tasas del MDL correspondientes a este bienio, que suponían 21,7 millones de dólares.

32. Al 31 de diciembre de 2019, los gastos se cifraban en 38,6 millones de dólares, de modo que el saldo del Fondo era de 130,2 millones de dólares, o de 85,2 millones de dólares una vez deducida la reserva operacional de 45,0 millones de dólares.

Cuadro 7

Situación del Fondo Fiduciario del Mecanismo para un Desarrollo Limpio al 31 de diciembre de 2019

(En dólares de los Estados Unidos)

	2018-2019
<i>Ingresos</i>	
Saldo arrastrado de 2016-2017 ^a	139 852 208
Tasas del MDL	21 731 104
Reembolso por cancelación de RCE	2 392 590
Intereses	4 749 883
Ingresos varios	96 623
Reembolsos de tasas ^b	(53 497)
Total de ingresos	168 768 912
<i>Gastos</i>	
Gastos	34 165 477
Gastos de apoyo a los programas	4 433 606
Total de gastos	38 599 083
Total	130 169 829
Menos: Reserva operacional	45 000 000
Saldo	85 169 829
Transferencia en efectivo entre fondos ^c	(2 434 065)

Notas: 1) Las cantidades que aparecen en el presente documento son provisionales y se basan en los datos de contabilidad que figuraban en el sistema de planificación de los recursos institucionales en el momento en que se preparó el documento; 2) las cifras entre paréntesis son negativas.

^a El saldo arrastrado incluye la reserva operacional.

^b Se podrán efectuar reembolsos en caso de que se hayan expedido menos RCE que la cantidad reclamada en la solicitud de expedición en relación con la que se haya abonado la parte de los fondos devengados para fines de administración y la diferencia ascienda a más de 200 dólares de los Estados Unidos.

^c Anticipos hechos con cargo a promesas firmes de contribuciones voluntarias, de conformidad con la política de la Convención y tras una evaluación positiva de los riesgos conexos, para compensar los déficits temporales de financiación en el contexto de la CP 25. Esos fondos se devolverán en su totalidad en el primer trimestre del año 2020.

E. Fondo fiduciario del Diario Internacional de las Transacciones

33. En su 13^{er} período de sesiones, la CP/RP aprobó el presupuesto del diario internacional de las transacciones para el bienio 2018-2019, por un importe de 5.204.520 euros, para los fines indicados en el proyecto de presupuesto del diario internacional de las transacciones. Asimismo, autorizó a la Secretaría Ejecutiva a retirar 2,5 millones de euros de los saldos no utilizados del Fondo Fiduciario del Diario Internacional de las Transacciones arrastrados de ejercicios financieros anteriores para sufragar una parte del presupuesto para el bienio 2018-2019, así como fondos para enjugar el déficit que pudiera producirse en la recaudación de tasas a causa de la desconexión de las Partes del diario internacional de las transacciones⁷.

34. En el cuadro 8 figuran los ingresos y los gastos del Fondo Fiduciario del Diario Internacional de las Transacciones al 31 de diciembre de 2019. Los ingresos recibidos para el bienio 2018-2019 ascendieron a 11,9 millones de dólares, y procedían principalmente del saldo de 8,3 millones de dólares arrastrado de 2017 y de las tasas del diario internacional de las transacciones recibidas para el bienio por valor de 3,2 millones de dólares.

35. Los gastos al 31 de diciembre de 2019 ascendían a 4,0 millones de dólares, lo que representaba el 64 % del presupuesto aprobado para el bienio 2018-2019, a saber: 6,2 millones de dólares⁸.

Cuadro 8

Situación del Fondo Fiduciario del Diario Internacional de las Transacciones al 31 de diciembre de 2019

(En dólares de los Estados Unidos)

	2018-2019
<i>Ingresos</i>	
Saldo arrastrado de 2016-2017 ^a	8 343 631
Tasas del diario internacional de las transacciones correspondientes a 2018-2019 ^b	3 159 279
Ingresos varios	425 908
Total de ingresos	11 928 818
<i>Gastos</i>	
Gastos	3 510 924
Gastos de apoyo a los programas	464 114
Total de gastos	3 975 039

⁷ Decisión 7/CMP.13, párrs. 1, 3 y 4.

⁸ El tipo de cambio utilizado (1 dólar de los Estados Unidos = 0,837 euros) es el tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas al 1 de enero de 2018 aplicado al presupuesto de 5.204.520 euros aprobado para el bienio 2018-2019.

	2018-2019
Total	7 953 779
Menos: Reserva operacional	241 339
Saldo	7 712 440

^a El saldo arrastrado incluye la reserva operacional.

^b Convertido en dólares de los Estados Unidos al tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas aplicable en la fecha de recepción de las tasas.

F. Fondo Fiduciario para la Contribución Anual Especial del Gobierno de Alemania (Fondo de Bonn)

36. Como parte de su ofrecimiento de acoger la secretaría en Bonn, el Gobierno de Alemania aporta una contribución anual especial a la secretaría de 1,8 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2019, las contribuciones correspondientes a 2018 y 2019 se habían recibido íntegramente a través del Fondo Fiduciario para la Contribución Anual Especial del Gobierno de Alemania (Fondo de Bonn). Se destinaron 3,2 millones de euros a sufragar la organización de los períodos de sesiones 48º y 50º de los órganos subsidiarios.

37. En el cuadro 9 figuran los ingresos y los gastos del Fondo de Bonn correspondientes al bienio 2018-2019 a fecha de 31 de diciembre de 2019.

**Cuadro 9
Situación del Fondo de Bonn al 31 de diciembre de 2019**

(En dólares de los Estados Unidos)

	2018-2019
<i>Ingresos</i>	
Saldo arrastrado de 2016-2017	360 229
Cuotas	4 180 852
Ingresos varios ^a	70 355
Total de ingresos	4 611 436
<i>Gastos^a</i>	
Apoyo a conferencias	3 662 061
Gastos de apoyo a los programas	476 053
Total de gastos	4 138 114
Total	473 322
Más: Ganancias por fluctuaciones cambiarias	27 281
Menos: Reembolso a donante	74 647
Menos: Reserva operacional	300 000
Saldo	125 956

^a El tipo de cambio que se aplicó cuando procedía es el tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas vigente al 31 de diciembre de 2019 (1 dólar = 0, 896 euros).

G. Gastos de apoyo a los programas

38. De conformidad con los procedimientos financieros de las Naciones Unidas, se imputa un 13 % en concepto de gastos generales al gasto real de los fondos administrados por la Convención Marco. Los ingresos resultantes se utilizan para costear los servicios administrativos necesarios para la gestión de la secretaría y sus programas. La mayoría de esos servicios se prestan dentro de la secretaría y corren a cargo del SA. La Oficina de las

Naciones Unidas en Ginebra y la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York prestan algunos servicios específicos, como los de auditoría, nóminas, inversión y tesorería y los servicios relacionados con la administración de justicia, cuyo costo se les reembolsa.

39. En el cuadro 10 figura la situación de los gastos de apoyo a los programas al 31 de diciembre de 2019. Durante el período sobre el que se informa se destinaron 17,3 millones de dólares a sufragar los gastos de la secretaría correspondientes a gastos de personal y gastos no relacionados con el personal, así como los cargos por los servicios prestados por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

Cuadro 10

**Situación de la Cuenta Especial para Gastos de Apoyo a los Programas
al 31 de diciembre de 2019**

(En dólares de los Estados Unidos)

	2018-2019
<i>Ingresos</i>	
Saldo arrastrado de 2016-2017	9 586 103
Ingresos en concepto de gastos de apoyo a los programas	18 683 794
Ingresos varios	501 318
Total de ingresos	28 771 215
<i>Gastos</i>	
Gastos de personal	13 225 257
Gastos no relacionados con el personal	4 130 468
Total de gastos	17 355 725
Total	11 415 490
Más: Ganancias por fluctuaciones cambiarias	16 192
Saldo	11 431 682
Transferencia en efectivo entre fondos ^a	(1 653 000)

Notas: 1) Las cantidades que aparecen en el presente documento son provisionales y se basan en los datos de contabilidad que figuraban en el sistema de planificación de los recursos institucionales en el momento en que se preparó el documento; 2) las cifras entre paréntesis son negativas.

^a Anticipos hechos con cargo a promesas firmes de contribuciones voluntarias, de conformidad con la política de la Convención y tras una evaluación positiva de los riesgos conexos, para compensar los déficits temporales de financiación en el contexto de la CP 25. Esos fondos se devolverán en su totalidad en el primer trimestre del año 2020.

IV. Ejecución de los programas

A. Programa de Dirección y Gestión Ejecutivas

40. El DGE proporciona orientación estratégica para las actividades de la secretaría y las supervisa, a la vez que vela por la coherencia general de la labor de la secretaría y mantiene la cooperación y las asociaciones estratégicas con otras organizaciones, incluidas las del sistema de las Naciones Unidas, y con los principales interesados en el proceso del cambio climático.

41. Durante el período sobre el que se informa, el DGE colaboró estrechamente con las Presidencias de la CP 24 y 25 para prestarles un apoyo adaptado a sus necesidades y específico al proceso de negociación en el marco de la CP, la CP/RP, la CP/RA, los órganos subsidiarios y el Grupo de Trabajo Especial sobre el Acuerdo de París. Estos arreglos contribuyeron a que en la CP 24 se aprobara el paquete de medidas de Katowice sobre el clima. En la CP 25 se lograron avances en cuestiones fundamentales y las Partes y los

agentes no estatales reiteraron la necesidad de aumentar la ambición climática y convinieron en que se debía mejorar la capacidad de las naciones vulnerables para adaptarse al cambio climático. También se adoptaron decisiones relativas a la tecnología, los océanos, la agricultura, el género y el fomento de la capacidad, entre otras cuestiones. Además, en el marco de la Alianza de Ambición Climática, impulsada por Chile, diversas Partes, regiones, ciudades, empresas e inversores indicaron que tenían la intención de alcanzar la neutralidad en emisiones de carbono a más tardar en 2050, y 114 naciones señalaron que tenían la intención de presentar un plan más ambicioso de acción climática en 2020.

42. En el marco de los preparativos de la CP 24 y 25, la Secretaría Ejecutiva y el Secretario Ejecutivo Adjunto intensificaron su labor de comunicación con las Partes y otros interesados con el fin de entender mejor qué necesitaban las Partes para concluir el programa de trabajo del Acuerdo de París y alentar a los interesados que no son Partes a contribuir a la aplicación del Acuerdo de París a través de la Alianza de Marrakech para la Acción Mundial sobre el Clima.

43. El DGE intensificó su colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas participando activamente en el Grupo de Altos Funcionarios para el Clima y el Grupo Principal sobre el Clima, dependientes del Secretario General, la Junta de los Jefes Ejecutivos para la Coordinación y el Grupo Superior de Gestión. El DGE prestó asistencia al Secretario General y a la Secretaría General Adjunta en sus actividades de divulgación y participó activamente en los preparativos y las medidas de seguimiento de la Cumbre sobre la Acción Climática convocada en septiembre de 2019 por el Secretario General, en particular dirigiendo, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Presidencia de la CP 25, la sección de la Cumbre dedicada a la ambición en materia de mitigación y publicando información sobre los resultados de la Cumbre en el portal Global Climate Action.

44. En lo que respecta al desarrollo institucional, el DGE dirigió una revisión participativa y transparente de la estructura y el funcionamiento de la secretaría con el fin de determinar qué ajustes eran necesarios para fortalecer la organización y la prestación de apoyo a las Partes. Los preparativos para implantar la nueva estructura se iniciaron en el segundo semestre de 2019, y el proceso concluirá a principios de 2020. Asimismo, el DGE fortaleció significativamente el proceso presupuestario de la Convención Marco mejorando la transparencia, la comunicación y la inclusividad en la preparación del presupuesto para 2020-2021, con lo que contribuyó a que las Partes comprendieran mejor el proceso y estableció un modelo para la elaboración de futuros presupuestos.

45. Desde su constitución en marzo de 2018, el equipo de movilización de recursos y establecimiento de asociaciones ha centrado sus esfuerzos en determinar cuáles son las necesidades fundamentales en materia de financiación y subsanarlas, cobrar las contribuciones pendientes y establecer asociaciones que aporten un valor añadido con interesados que no son Partes.

46. La secretaría siguió colaborando con las entidades de las Naciones Unidas y otros interesados para crear conciencia, fomentar la capacidad e impartir formación, a través de talleres e informes, con el objetivo de ayudar a las Partes a integrar las consideraciones de género en sus políticas y planes nacionales sobre el clima. Además, en muchos casos, el fomento de la capacidad de los órganos constituidos les ha permitido incorporar consideraciones de género en sus planes de trabajo.

B. Programa de Mitigación, Datos y Análisis

47. El MDA presta apoyo al proceso intergubernamental en lo que respecta a la medición, la notificación y la verificación, entre otros contextos en el de la REDD+, las cuestiones metodológicas relacionadas con los inventarios de GEI y las cuestiones de la mitigación y los enfoques sectoriales, como la agricultura, las emisiones generadas por el transporte aéreo y marítimo y las repercusiones de las medidas de respuesta. En relación con el Acuerdo de París, el MDA orientó la labor de la secretaría destinada a prestar apoyo

a las Partes, así como el proceso de negociación en los contextos del MTR, las CDN y las medidas de respuesta.

48. En el período sobre el que se informa, el MDA prestó apoyo para que se culminaran con éxito las negociaciones sobre las directrices para la aplicación del MTR. También prestó apoyo a las negociaciones sobre las nuevas orientaciones metodológicas en materia de presentación de informes, examen y capacitación en el marco del OSACT como labor de seguimiento en relación con el MTR. Continuó prestando apoyo a las negociaciones de los órganos subsidiarios relativas a las comunicaciones nacionales; la labor conjunta de Koronivia sobre la agricultura; el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura; el sistema de medición común; la interfaz de datos sobre GEI; los plazos comunes para las CDN; las cuestiones metodológicas relacionadas con los inventarios de GEI; los combustibles del transporte aéreo y marítimo; y el foro sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta y su Comité de Expertos de Katowice sobre las Repercusiones de la Aplicación de las Medidas de Respuesta.

49. El MDA también siguió prestando apoyo a la realización de la labor de medición, notificación y verificación en el marco de la Convención y su Protocolo de Kyoto. Concluyó los exámenes técnicos de los terceros informes bienales y las séptimas comunicaciones nacionales de las Partes del anexo I, lo que se tradujo en 82 informes de examen; los análisis técnicos de 33 informes bienales de actualización de países en desarrollo (incluidos 10 informes sobre los inventarios nacionales), de los cuales seis contenían resultados de la REDD+; las evaluaciones técnicas de 19 comunicaciones sobre los niveles de referencia de las emisiones forestales propuestos en el marco de la REDD+; y los exámenes de los inventarios de GEI correspondientes a 2017 y 2018, en los que se analizaron los inventarios de 22 y 23 Partes del anexo I, respectivamente; y en el marco del examen de 2019 analizó los inventarios de 24 Partes del anexo I. Organizó una evaluación multilateral para 41 países desarrollados e intercambios de opiniones con fines de facilitación para 26 países en desarrollo. También organizó cuatro reuniones de los examinadores principales de los inventarios de GEI, las comunicaciones nacionales y los informes bienales. Además, inició la labor destinada a implementar el MTR y prestó apoyo a las Partes en relación con el empleo de los mecanismos de medición, notificación y verificación para orientar sus próximas CDN.

50. El MDA publicó 47 informes de situación, 2 informes sobre las emisiones agregadas de GEI, 2 informes de datos sobre GEI y 2 informes de recopilación y contabilidad. Puso a punto una nueva versión del programa informático Reporter para la presentación de información mediante el formulario común, mejoró la interfaz de datos sobre GEI y actualizó los datos. Administró todos los sistemas y herramientas relacionados con la transparencia y la mitigación, mejoró los instrumentos de comunicación y de otra índole que se empleaban en el contexto de los exámenes y presentó un prototipo del registro de las CDN. Asimismo, siguió gestionando la recepción, el procesamiento, el archivo y la publicación de las comunicaciones de las Partes.

51. El MDA prestó apoyo al Grupo Consultivo de Expertos mediante la organización de cuatro reuniones, la actualización de su material de capacitación y la elaboración de material adicional, la organización de 6 talleres regionales de capacitación práctica y de 14 seminarios web, la realización de evaluaciones de las necesidades de capacidad técnica y el mantenimiento de su plataforma e-Network. En colaboración con varios asociados, el MDA organizó 6 talleres regionales de capacitación sobre la creación de sistemas sostenibles de gestión de los inventarios nacionales de GEI y el uso de las *Directrices del IPCC de 2006 para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero* y 17 talleres sobre el aseguramiento de la calidad de los inventarios nacionales de GEI para las Partes que son países en desarrollo. El MDA ayudó a los países a preparar una actualización de las CDN, así como estrategias de desarrollo a largo plazo con bajas emisiones. Además, organizó seis diálogos regionales sobre las CDN en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

52. El MDA impartió cursos de capacitación con evaluación final para los expertos encargados de realizar: 1) los análisis técnicos de los informes bienales de actualización (4 rondas); 2) los exámenes técnicos de las comunicaciones nacionales y los informes bienales (2 rondas); 3) los exámenes técnicos de los inventarios de GEI (3 rondas); y 4) los

exámenes previstos en el artículo 8 del Protocolo de Kyoto (2 rondas); así como dos seminarios de puesta al día dirigidos a examinadores experimentados de los inventarios de GEI. También elaboró material adicional sobre las actividades de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura previstas en el Protocolo de Kyoto para apoyar a los examinadores principales.

53. El MDA prestó apoyo para la puesta en marcha del Comité de Expertos de Katowice sobre las Repercusiones de la Aplicación de las Medidas de Respuesta. En colaboración con asociados como la Organización Internacional del Trabajo, el MDA organizó 1 taller sobre herramientas de modelización, 5 talleres regionales y 5 eventos celebrados durante las semanas regionales del clima sobre las herramientas existentes y las oportunidades relacionadas con las medidas de respuesta. También contribuyó a la celebración de cuatro reuniones organizadas por la Organización Internacional del Trabajo sobre la promoción de una transición justa hacia un desarrollo con bajas emisiones de carbono y resiliente frente al clima, y elaboró un documento técnico sobre los beneficios secundarios de mitigación derivados de las medidas de adaptación y la diversificación económica.

54. El MDA organizó dos reuniones a nivel mundial y cinco reuniones regionales en el marco del proceso de examen técnico de la mitigación y preparó dos documentos técnicos en los que se resumían varias opciones de política y mejores prácticas relacionadas con la valorización energética de los desechos y la economía circular, y soluciones energéticas para la cadena agroalimentaria. Siguió dirigiendo la labor relativa a la mitigación y a cuestiones sectoriales relacionadas con la agricultura, la REDD+, el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura y el combustible del transporte aéreo y marítimo, con la participación de la Organización de Aviación Civil Internacional, la Organización Marítima Internacional y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, y organizó cuatro talleres en el marco de la labor conjunta de Koronivia sobre la agricultura. También dirigió la preparación de varios informes de política climática, entre otros temas sobre los vínculos entre la energía y el cambio climático, como contribución al primer examen del ODS 7 que se llevó a cabo en el foro político de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible de 2018, y sobre las tendencias en las medidas y el apoyo relacionados con el clima, como aportación a la Cumbre sobre la Acción Climática 2019, convocada por el Secretario General.

C. Programa de Financiación, Tecnología y Fomento de la Capacidad

55. El FTFC facilita la prestación de apoyo a las Partes que son países en desarrollo, proporcionándoles los medios para mejorar su labor de mitigación y aumentar su resiliencia frente al cambio climático.

56. En el período sobre el que se informa, en lo que respecta a la financiación para el clima, el FTFC prestó apoyo al Comité Permanente de Financiación, entre otros ámbitos en la elaboración y ejecución de sus planes de trabajo para 2018 y 2019, la organización de cinco reuniones y sus foros de 2018 y 2019 y la evaluación y reseña general bienal de 2018 de las corrientes de financiación para el clima. El FTFC organizó dos talleres sobre financiación a largo plazo para el clima, que se celebraron durante los períodos de sesiones 48° y 50° de los órganos subsidiarios, el tercer diálogo ministerial de alto nivel sobre la financiación para el clima, que tuvo lugar durante la CP 24, y el foro de alto nivel sobre la financiación para el clima, celebrado durante la CP 25. Ayudó a Partes que son países en desarrollo (entre ellas África Meridional, Antigua y Barbuda, Asia Sudoriental, Belice, el Caribe Oriental, Filipinas, Honduras, el Líbano, Melanesia, los países árabes, los países insulares del Océano Índico y los países menos adelantados de Asia) a evaluar sus necesidades y prioridades y a traducirlas en medidas en colaboración con los organismos de las Naciones Unidas y otros canales multilaterales, así como bilaterales y regionales, en el contexto del proyecto sobre la financiación basada en las necesidades. Además, en los períodos de sesiones de los órganos rectores y subsidiarios se prestó apoyo técnico y sustutivo en cuestiones como la financiación a largo plazo, el Comité Permanente de Financiación, las orientaciones para las entidades encargadas del funcionamiento del Mecanismo Financiero, los arreglos del Fondo de Adaptación, los arreglos para la presentación de información en virtud del artículo 9, párrafo 5, del Acuerdo de París y

asuntos relacionados con la transparencia del apoyo a que se hace referencia en el artículo 13 del Acuerdo de París.

57. En materia de tecnología, el FTFC prestó apoyo al Comité Ejecutivo de Tecnología en su labor relacionada, entre otras cosas, con la elaboración de su plan de trabajo evolutivo para 2019-2022, la organización de cuatro reuniones y el apoyo a la ejecución de su plan de trabajo para 2016-2018, que incluyó la organización de seis eventos regionales relacionados con la tecnología coincidiendo con las semanas regionales del clima, la organización de un diálogo temático sobre incubadoras y aceleradores de tecnología para el clima, en colaboración con el CRTC y el Fondo Verde para el Clima, y la realización de la evaluación del programa estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnología. Además, durante el 50º período de sesiones de los órganos subsidiarios organizó un diálogo de expertos sobre las tecnologías relativas a las pérdidas y los daños en las zonas costeras en colaboración con el Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático y, durante la CP 25, un diálogo para promover un entendimiento común de las capacidades y tecnologías endógenas en colaboración con el CPFC. Ayudó a Partes que son países en desarrollo a recopilar y sintetizar sus necesidades de tecnología y a vigilar la aplicación de los resultados de sus evaluaciones de las necesidades de tecnología. Además, se prestó apoyo técnico y sustantivo durante los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios, la CP y la CP/RA en relación con diversos temas, entre ellos el marco tecnológico, el alcance y las modalidades de la evaluación periódica del Mecanismo Tecnológico, el examen del funcionamiento efectivo del CRTC, el informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el CRTC y los vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero, así como el programa estratégico de Poznan.

58. En cuanto al fomento de la capacidad, el FTFC prestó apoyo para la ejecución del plan de trabajo evolutivo del CPFC organizando sus reuniones segunda y tercera, así como apoyo sustantivo a la labor realizada entre las reuniones del Comité, como la participación del CPFC en las semanas regionales del clima mediante la organización de jornadas para la puesta en práctica de conocimientos en materia de fomento de la capacidad, la elaboración de la estrategia del Comité para la participación y la colaboración con los interesados, la preparación de documentos técnicos relativos a la coherencia y la coordinación de las actividades de fomento de la capacidad realizadas en el marco de la Convención y a un ejercicio piloto sobre las carencias y necesidades de capacidad relacionadas con la aplicación a nivel nacional de las CDN y la elaboración de una norma para la incorporación de las consideraciones de género en la labor del CPFC. El FTFC facilitó la interacción y la colaboración del Comité con otros órganos constituidos e interesados ajenos a la Convención y prestó apoyo para la organización del primer y segundo centro de fomento de la capacidad en la CP 24 y 25, respectivamente. Actualizó el portal de fomento de la capacidad y las páginas web conexas y facilitó la ejecución del plan de comunicación del CPFC en los medios sociales. Organizó las reuniones séptima y octava del Foro de Durban sobre el Fomento de la Capacidad, velando por que estuvieran en consonancia con el ámbito de atención prioritaria anual del CPFC. Además, el FTFC siguió supervisando la colaboración entre la secretaría y la Alianza para las CDN, así como la concesión de la beca de la Convención Marco titulada “Programa de reconocimiento de la capacidad para mejorar las competencias y la capacitación institucional en un año”.

D. Programa de Adaptación

59. El Programa de Adaptación ayuda a las Partes, en particular a las que son países en desarrollo, a evaluar, elaborar y aplicar planes, políticas y medidas de adaptación; hacer frente a los riesgos y efectos del clima ya manifiestos y emergentes; y mejorar la base científica para la adopción de políticas y medidas internacionales relativas al clima.

60. Durante el período sobre el que se informa, el Programa organizó y apoyó eficazmente un total de 16 reuniones del Comité de Adaptación, el Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados, el Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia y su Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos y el Grupo de Trabajo de

Facilitación de la Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas con miras a ofrecer orientación y apoyo de carácter técnico a las Partes y otros interesados.

61. El Programa prestó apoyo a las Partes que son países en desarrollo, en particular a los países menos adelantados, en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, entre otras medidas organizando dos Expos PNAD, un taller regional de capacitación y una reunión de expertos sobre la evaluación de los progresos realizados en el proceso de los PNAD, así como determinando cuáles eran las carencias y necesidades y las formas de hacerles frente.

62. A través del PTN, el Programa de Adaptación prestó apoyo para el establecimiento de contactos y la colaboración con cerca de 400 organizaciones asociadas, expertos gubernamentales, centros y redes mundiales y regionales y profesionales del ámbito de la adaptación, lo que permitió elaborar diversos productos del conocimiento y catalizó la colaboración en respuesta a las necesidades de conocimientos sobre la adaptación señaladas por las Partes en diversas esferas temáticas y subregiones de todo el mundo.

63. Con el fin de mejorar la base científica para la adopción de políticas y medidas internacionales relativas al clima, el Programa organizó y apoyó el Día de Información sobre la Tierra, dos reuniones del diálogo sobre las investigaciones y tres eventos especiales del OSACT y el IPCC sobre los tres informes especiales más recientes del IPCC⁹.

64. En el contexto del Acuerdo de París y del paquete de medidas de Katowice sobre el clima, el Programa prestó apoyo al Comité de Adaptación y al Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados en la elaboración de modalidades y metodologías relacionadas con la adaptación, así como a las Partes en la elaboración de modalidades y procedimientos para las comunicaciones sobre la adaptación y los aspectos del marco de transparencia, a raíz de lo cual se aprobaron las decisiones 9/CMA.1, 10/CMA.1, 11/CMA.1 y 18/CMA.1. Además, el Programa elaboró un prototipo de registro de la adaptación.

65. Asimismo, el Programa siguió dirigiendo la labor transversal de la secretaría sobre la búsqueda de sinergias y la integración de la acción climática con la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular coordinando la contribución de la secretaría, junto con la de otros organismos de las Naciones Unidas, al proceso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su calidad de organismo custodio de los indicadores del clima.

66. Por último, el Programa prestó apoyo técnico y sustutivo durante los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios, la CP y la CP/RA en cuestiones como las comunicaciones sobre la adaptación, el registro de la adaptación, el PTN, la Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas, el informe del Comité de Adaptación, el informe del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia, los asuntos relacionados con los países menos adelantados, los PNAD, las necesidades y circunstancias especiales de los países africanos, la investigación y la observación sistemática, el balance mundial, el examen periódico del objetivo mundial a largo plazo y el informe especial del IPCC titulado *Calentamiento global de 1,5 °C*¹⁰, y organizó diversas actividades, entre ellas dos Foros de Funcionarios de Enlace del PTN, dos reuniones de expertos técnicos sobre la adaptación y varios eventos relacionados con la Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas.

67. Debido a la insuficiencia de los recursos suplementarios recibidos, el Programa de Adaptación se vio limitado para ejecutar su programa de trabajo con la eficacia y la eficiencia previstas. A consecuencia de ello, se produjeron demoras en la preparación de los documentos para las reuniones del Comité de Adaptación, el Grupo de Expertos para los

⁹ <https://www.ipcc.ch/reports/>.

¹⁰ IPCC. 2018. *Calentamiento global de 1,5 °C: informe especial del IPCC sobre los impactos del calentamiento global de 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales y las trayectorias correspondientes que deberían seguir las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, en el contexto del reforzamiento de la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, el desarrollo sostenible y los esfuerzos por erradicar la pobreza*. Ginebra, IPCC. Puede consultarse en https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/IPCC-Special-Report-1.5-SPM_es.pdf.

Países Menos Adelantados y el Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsavia; disminuyó el número de participantes y especialistas que pudieron recibir financiación para asistir a los talleres y las reuniones del Comité de Adaptación y el PTN, las reuniones del diálogo sobre la investigación y las reuniones de expertos técnicos sobre la adaptación; se elaboraron menos productos de divulgación y del conocimiento; y no se mejoró el portal de conocimientos sobre la adaptación ni la Central de los PNAD.

E. Programa de Mecanismos para el Desarrollo Sostenible

68. El MDS presta apoyo a las Partes para la elaboración y la aplicación efectiva de instrumentos económicos, mecanismos y enfoques colaborativos que permitan ampliar la labor de mitigación del cambio climático e impulsar un desarrollo sostenible. En concreto, brinda apoyo a los órganos intergubernamentales para la puesta en práctica de los enfoques de cooperación previstos en el artículo 6 del Acuerdo de París y proporciona apoyo y conocimientos técnicos especializados para la aplicación de los tres mecanismos del Protocolo de Kyoto: el MDL, la aplicación conjunta y el comercio internacional de los derechos de emisión. El MDS también presta apoyo para la aplicación del marco para diversos enfoques, el nuevo mecanismo de mercado y los enfoques no relacionados con el mercado, y continúa prestando apoyo a la Junta Ejecutiva del MDL y al Comité de Supervisión de la Aplicación Conjunta, constituidos en virtud del Protocolo de Kyoto para supervisar la aplicación del MDL y los mecanismos de aplicación conjunta basados en proyectos.

69. En el período sobre el que se informa, el MDS organizó y apoyó eficazmente 8 reuniones de la Junta Ejecutiva del MDL y 12 reuniones de su Grupo de Metodologías y su Grupo de Acreditación.

70. El MDS prestó apoyo a la Junta Ejecutiva del MDL en su labor relacionada con:

- a) El registro de 92 proyectos y programas de actividades y la tramitación de 805 solicitudes de expedición;
- b) La tramitación de 10.230 transacciones de transferencia y cancelación de RCE y la expedición de 129.727.786 RCE;
- c) La aprobación de cinco nuevas metodologías y herramientas, que abarcan actividades para promover una transición hacia el uso de medios de transporte personal ligeros de dos o tres ruedas, el transporte público con bajas emisiones, el transporte de mercancías con bajas emisiones y la eficiencia energética en los edificios; así como la aprobación de 10 bases de referencia normalizadas y 46 revisiones y 48 aclaraciones de las metodologías para facilitar la ejecución de proyectos del MDL;
- d) La revisión de la norma y el procedimiento de acreditación del MDL, seis documentos del marco reglamentario del MDL, incluidas sus versiones enmendadas, el procedimiento relativo a las tecnologías renovables a microescala para lograr una adicionalidad automática, la norma y el procedimiento para las bases de referencia normalizadas y la norma para el muestreo y las encuestas, con vistas a plasmar las modificaciones de los requisitos relacionados, entre otras cosas, con las competencias del personal de las entidades operacionales designadas, la introducción de cambios posteriores al registro, la prorrogación del período correspondiente a los programas de actividades, la elaboración, revisión y actualización de las bases de referencia normalizadas y las encuestas por muestreo realizadas por los participantes en los proyectos;
- e) La mejora del flujo de trabajo regulatorio correspondiente a los programas de actividades;
- f) El avance de los proyectos con arreglo al ciclo de los proyectos del MDL mediante actividades de fomento de la capacidad, el aporte de competencias técnicas, la prestación de apoyo a los países para la preparación de bases de referencia normalizadas, la promoción de las RCE disponibles en la plataforma de las Naciones Unidas para la cancelación voluntaria y propuestas para atraer fondos e inversiones destinados a la

financiación para el clima, por conducto de los seis centros de colaboración regional, que colaboran estrechamente con las autoridades nacionales designadas;

g) La promoción del uso de las RCE para lograr diversos objetivos a efectos de cumplimiento y a título voluntario con el fin de aumentar el uso de la cancelación voluntaria en el registro del MDL.

71. El MDS siguió facilitando y mejorando el funcionamiento de las entidades que implementan, apoyan y utilizan el MDL, y propiciando un mayor crecimiento de los recursos disponibles para la acción climática, en particular:

a) Apoyando la labor desarrollada por la Asociación del Marco de Nairobi, especialmente la celebración de foros y semanas regionales del clima;

b) Organizando mesas redondas con organizaciones y posibles financiadores, con el objetivo de catalizar la adopción de vías innovadoras para incentivar las inversiones en proyectos y programas relacionados con el clima;

c) Apoyando la iniciativa Neutralidad Climática Ya para la reducción voluntaria de las emisiones sobre la base del principio de medir, reducir y compensar el saldo.

72. Por último, el MDS siguió prestando apoyo al Comité de Supervisión de la Aplicación Conjunta y encabezando la prestación de apoyo a las negociaciones internacionales enmarcadas en el artículo 6 del Acuerdo de París y a los paladines de alto nivel para el clima, y a la vez colaboró con las Partes y los interesados que no son Partes en el contexto de la acción mundial sobre el clima.

F. Programa de Asuntos Jurídicos

73. El AJ brinda un apoyo y un asesoramiento fiables e independientes en los ámbitos jurídico y de procedimiento: 1) en el proceso de negociación intergubernamental; 2) sobre cuestiones relacionadas con la facilitación de la aplicación de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París (por ejemplo, prestando servicios de secretaría al Comité de Cumplimiento del Protocolo de Kyoto); y 3) sobre la administración, la gestión y las operaciones de la secretaría y el proceso de la Convención Marco.

74. Durante el período sobre el que se informa, la ejecución de su labor se vio afectada por la falta de recursos. Para hacer frente a esta dificultad, en 2018 el AJ se sometió a una reestructuración con el fin de racionalizar las funciones y actividades y se contrató a personal temporario, consultores y becarios para que ayudasen a obtener los resultados previstos.

75. En lo que respecta a la prestación de apoyo jurídico y de procedimiento en el proceso de negociación intergubernamental, el AJ proporcionó asesoramiento y servicios jurídicos en relación con todos los asuntos y temas del programa que se estaban negociando o sometiendo a consultas, así como en relación con todos los proyectos de programa y las notas de intervención oral de las sesiones plenarias y los informes de los períodos de sesiones de los órganos rectores y subsidiarios, incluido apoyo estratégico y jurídico o de procedimiento para la planificación de los futuros períodos de sesiones de negociación.

76. Se proporcionó asesoramiento a las Presidencias en ejercicio y entrantes de la CP, la CP/RP y la CP/RA; los Presidentes de los órganos subsidiarios, así como sus Mesas y facilitadores; los grupos de negociación y las Partes que solicitaron asesoramiento; la Secretaría Ejecutiva; todos los programas de la secretaría; y todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas. En particular, en el contexto de las negociaciones sobre el programa de trabajo del Acuerdo de París, el AJ brindó amplio asesoramiento y apoyo, orientó la prestación de apoyo por la secretaría para el examen de dos temas del programa, proporcionó asistencia para la elaboración de notas de reflexión, herramientas y proyectos de texto por las Presidencias y revisó los 22 proyectos de decisión aprobados por los órganos rectores. En el contexto del examen sistemático de todos los proyectos de texto que se estaban negociando o sometiendo a consultas se analizaron mandatos y se ofreció asesoramiento al respecto y se brindó apoyo para la redacción de textos jurídicos y la interpretación de textos. La prestación de asesoramiento jurídico en 111 casos y el examen

de 239 proyectos de texto para temas de programas imprimió una mayor solidez jurídica y de procedimiento al proceso de negociación intergubernamental, lo que generó más confianza en el proceso y reforzó su transparencia. El AJ también proporcionó apoyo e información a los presidentes de las consultas para las elecciones, a los presidentes y coordinadores de los grupos regionales y de otros grupos y a las Partes con respecto al proceso electoral de la Convención Marco, mediante el cual se eligió a 302 miembros de los órganos constituidos en virtud de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París.

77. En lo que respecta a la prestación de apoyo para facilitar la aplicación de los tratados de la Convención Marco, en particular mediante la labor de los órganos constituidos y el fomento de la capacidad, el apoyo, el asesoramiento y los servicios jurídicos brindados por el AJ para las reuniones de todos los órganos constituidos en el contexto de la Convención Marco permitieron que los órganos pudieran reunirse y desempeñar sus funciones de manera procedimentalmente adecuada. El examen de todos los proyectos de texto preparados por los órganos constituidos, incluidos sus proyectos de informes, y el apoyo brindado a los equipos de la secretaría que prestan servicios a los órganos mejoraron la calidad del apoyo proporcionado para la ejecución y el cumplimiento de sus mandatos y programas de trabajo. Asimismo, el AJ prestó apoyo sustantivo, técnico, administrativo y logístico para seis reuniones de los grupos y dos reuniones plenarias del Comité de Cumplimiento del Protocolo de Kyoto, así como para un diálogo entre los miembros y miembros suplentes del Comité y los examinadores principales de los inventarios; brindó apoyo para que el grupo de control del cumplimiento del Comité examinara cuestiones relativas a la aplicación con respecto a dos Partes; prestó asistencia para que el grupo de facilitación del Comité analizara 22 informes de examen; analizó la situación de la presentación y el examen de informes en el marco del Protocolo de Kyoto y proporcionó información al respecto; y brindó apoyo para la preparación de los informes anuales del Comité a la CP/RP correspondientes a 2018 y 2019. También siguió prestando apoyo a los encargados de la formulación de políticas para que comprendieran los objetivos y metas establecidos de la Convención y el Acuerdo de París y alinearan con ellos sus acciones.

78. Con respecto a la prestación de apoyo para las actividades de la secretaría y el proceso de la Convención Marco, el AJ proporcionó asesoramiento y dictámenes jurídicos para apoyar las actividades administrativas y operacionales de la secretaría en 318 casos y brindó apoyo para la negociación, ultimación y concertación de 262 instrumentos y acuerdos jurídicos. En cuanto a la gestión eficaz de los riesgos, el AJ apoyó y facilitó la celebración de reuniones de la Convención Marco y brindó asesoramiento para la defensa de los intereses de la secretaría en relación con las prerrogativas e inmunidades, la responsabilidad, la propiedad intelectual y la privacidad de los datos, en particular mediante órdenes de cesar y desistir, exenciones y descargos de responsabilidad y reclamaciones por vulneraciones de los derechos de autor.

G. Programa de Servicios de Asuntos de Conferencias

79. El SAC proporciona toda la gama de servicios e instalaciones para la celebración de conferencias que esperan las Partes. En el período sobre el que se informa, el SAC facilitó la organización de 134 reuniones y talleres de órganos constituidos, expertos técnicos y grupos regionales en Bonn. Organizó 19 períodos de sesiones de los órganos rectores, los órganos subsidiarios y el Grupo de Trabajo Especial sobre el Acuerdo de París. El traslado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2019 de Santiago de Chile a Madrid en tan solo tres semanas supuso un desafío particular, que se superó gracias a los incansables esfuerzos de colaboración entre los Gobiernos de España y Chile y la secretaría y los equipos de las Naciones Unidas. Además de a las sesiones plenarias, el SAC prestó apoyo a 8.814 reuniones durante los períodos de sesiones. Asimismo, facilitó y organizó 173 reuniones bilaterales de los grupos de negociación con las Presidencias de los órganos subsidiarios previas a los períodos de sesiones, 3 reuniones informativas con la Presidencia de la Unión Europea y 2 reuniones informativas para la Presidencia del Grupo de los 77 y China. También organizó ocho reuniones bilaterales entre Jefes de Estado y de Gobierno durante la CP 24.

80. El SAC recibió y trató puntualmente 4.235 solicitudes de asistencia en materia de visados para la participación de delegados en esos períodos de sesiones, reuniones y talleres, y recibió y trató 1.383 solicitudes de apoyo financiero de representantes de las Partes que reunían los requisitos para recibir financiación.

81. El SAC prestó apoyo sustancial para las negociaciones sobre la participación de los observadores celebradas en relación con el tema del programa del OSE relativo a las disposiciones para las reuniones intergubernamentales, entre otras medidas elaborando un informe resumido sobre el fomento de una mayor participación de los interesados que no son Partes. También prestó apoyo sustancial y logístico a las Presidencias en ejercicio y entrantes en relación con la participación de los interesados que no son Partes. El SAC examinó más de 550 solicitudes de admisión en calidad de observador, de las cuales se concedieron más de 130 para la CP 24 y más de 120 para la CP 25. Asimismo, facilitó la realización de 155 intervenciones y la presentación de 305 comunicaciones de interesados que no son Partes. También recibió y trató más de 2.196 solicitudes de organización de actos paralelos, de los que finalmente se celebraron 701. Además, recibió y trató 577 solicitudes de organización de exposiciones, que se tradujeron en la instalación de 398 exposiciones individuales y conjuntas de Partes y observadores.

82. Durante el período sobre el que se informa, se llevaron a cabo más de 200 entrevistas en el Climate Action Studio, cuyos videos se publicaron en Internet. El SAC mantuvo contactos con diversos interesados sobre las diferentes formas de participar de manera efectiva en el proceso de la Convención. Con el fin de mejorar la inclusividad, la transparencia y la eficiencia operacional, se hicieron públicas las transmisiones en directo y las grabaciones de los actos paralelos y se habilitó la participación a distancia en todos ellos. Además, se crearon nuevas páginas web para ofrecer información específica sobre los períodos de sesiones en curso y futuros de modo que todos los observadores tuvieran acceso a la información y a los actos paralelos.

83. La SAC editó y trató 665 documentos oficiales y 223 oficiosos en el período sobre el que se informa: el 100 % de los documentos anteriores al período de sesiones presentados al SAC dentro de los plazos fijados por las Naciones Unidas se pusieron puntualmente a disposición de las Partes, los observadores y otros interesados; en 2018, el 89 % de todos los documentos anteriores al período de sesiones que se mandaron a traducir se presentaron para su publicación dentro del plazo fijado; y en 2019, esa cifra ascendió al 98 %. En colaboración con el TIC se ha avanzado en el desarrollo de la próxima generación del sistema electrónico de documentos oficiales, y el sistema se ha implantado parcialmente. En colaboración con el CD y el SA se introdujeron mejoras en el proceso de publicación de documentos en el sitio web de la Convención Marco.

84. El SAC siguió esforzándose por mejorar la sostenibilidad de las reuniones de la Convención Marco, por ejemplo, rediseñando la gestión de los desechos en las zonas de oficinas, adoptando medidas de reducción del uso de papel, como la presentación del programa diario en formato electrónico únicamente y la impresión por encargo, y reduciendo las prestaciones por envío de enseres personales para los funcionarios y los organizadores de actos paralelos y exposiciones. Asimismo, se puso en marcha un innovador sistema de tarjetas de identificación de uso diario que permitió adoptar un enfoque flexible para la designación de los delegados. El SAC volvió a distribuir la encuesta dirigida a los clientes para evaluar y mejorar los servicios de conferencias.

H. Programa de Comunicaciones y Difusión

85. El CD gestiona la comunicación externa e interna, la información pública en línea y las relaciones con los medios de difusión y los servicios correspondientes, incluidos los servicios internos de gestión de los conocimientos.

86. El CD administra el sitio web de la Convención Marco, que sirve como plataforma central de información sobre la acción climática y el proceso en que esta se enmarca. En abril de 2018 se renovó por completo el sitio web utilizando tecnología puntera. En el período sobre el que se informa se contabilizaron 21 millones de páginas vistas por

5,3 millones de usuarios. El mayor número de visitas diarias se alcanzó en diciembre de 2019, durante la CP 25, con aproximadamente 57.000 usuarios por día.

87. El CD se encarga también de gestionar las cuentas de la Convención Marco en los medios sociales, que dan a conocer los éxitos alcanzados en el contexto de la Convención, el Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París y la oleada mundial de medidas relacionadas con el clima que están adoptando los Gobiernos, las empresas y la sociedad civil. Las cuentas en los medios sociales continúan sumando seguidores, y ya se han alcanzado 690.000 en Twitter, 482.000 en Facebook y 430.000 en Instagram.

88. El CD siguió colaborando estrechamente con los medios de difusión para mejorar la comprensión del cambio climático y el proceso intergubernamental y la precisión de la información divulgada al respecto. El CD respondió a más de 4.800 solicitudes de información, atendió 212 solicitudes de entrevistas en los medios con la Secretaría Ejecutiva y de artículos de esta y preparó 162 comunicados de prensa, avisos a los medios y notas para los medios, aproximadamente 200 discursos o declaraciones por vídeo, 6 conferencias de prensa y 3 seminarios web mediante los que se informó a los medios de difusión sobre el estado de las negociaciones o las actividades de aplicación. Además, el CD acreditó e inscribió a 4.500 representantes de los medios de difusión para asistir a reuniones oficiales. El CD siguió preparando los resúmenes diarios de prensa, que ofrecen un panorama de las principales noticias a nivel mundial sobre el proceso de la Convención Marco y las actividades relacionadas con el cambio climático.

89. Durante el período sobre el que se informa se pusieron en funcionamiento 35 nuevos espacios de colaboración y se publicaron en la intranet de la secretaría más de 595 noticias internas, lo que propició una mejora de la colaboración en toda la secretaría, favoreció la eficiencia de los procesos operativos y generó un mayor intercambio de conocimientos en el seno de la secretaría. Se capacitó a más de 260 usuarios para publicar contenidos de manera independiente, colaborar y participar en los procesos operativos. Además, se inició un proyecto para actualizar aspectos técnicos y visuales de la intranet a fin de satisfacer los requisitos funcionales y las necesidades de los usuarios.

90. A la taxonomía institucional se siguen incorporando conceptos procedentes del Acuerdo de París, y esos cambios se reflejan en los sistemas de la secretaría, tales como la intranet, la plataforma de colaboración y, más recientemente, el renovado sitio web de la Convención, con el fin de facilitar la recuperación de información y el acceso a los conocimientos. Durante el período que se examina estaban muy avanzados los preparativos para integrar esa taxonomía en la función de búsqueda del sitio web y proporcionar así a los usuarios externos y a los funcionarios un mejor acceso a la información.

91. El CD presta servicios de gestión de archivos a la secretaría, facilita la transferencia de los archivos inactivos y el acceso a ellos y gestiona el centro de archivos inactivos y el sistema de gestión de archivos. Durante el período sobre el que se informa se procesaron 118 metros lineales de archivos transferidos, se atendieron 85 solicitudes de consulta de los archivos y se registraron 4.485 documentos en soporte físico y 2.140 archivos electrónicos en el sistema de gestión de archivos, con lo que se salvaguardó la documentación institucional, se apoyó la rendición de cuentas operacional y la transparencia y se preservó la historia de la Convención Marco.

92. En los repositorios multimedia de la secretaría figuran todas las grabaciones de las deliberaciones mantenidas en las sesiones oficiales de los períodos de sesiones 24º y 25º de la CP y de los períodos de sesiones 48º, 49º, 50º y 51º de los órganos subsidiarios, y se atendieron 809 solicitudes de consulta de grabaciones, 713 de ellas formuladas por clientes externos. Se preservaron la historia y el legado de los procesos de negociación sobre el clima, y las Partes, los medios de difusión, los investigadores y los especialistas pudieron valerse de ellos para su labor de divulgación, educación, investigación y estudio sobre el clima.

I. Programa de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones

93. El TIC ofrece infraestructura y servicios de apoyo y sistemas de información especializados que ayudan a la secretaría a cumplir su mandato. Vela por que pueda realizarse la labor encomendada por las Partes, y para ello establece y asegura el funcionamiento de una infraestructura de TIC y de aplicaciones especializadas seguras y fiables. También gestiona la infraestructura de base para que el sitio web de la Convención Marco y las diversas extranets estén siempre disponibles y para que las Partes puedan acceder fácilmente a la documentación oficial, los portales de información, datos y comunicaciones, las deliberaciones y los detalles de los actos organizados.

94. Además de su labor habitual, dedicada a las operaciones y el funcionamiento de los sistemas, el TIC distribuyó una encuesta de opinión sobre Office 365 a finales de 2019, cuyos resultados se están procesando y se examinarán en 2020.

95. Atendiendo a su objetivo de aportar soluciones innovadoras a la secretaría y a las Partes, el TIC ejecuta los siguientes proyectos importantes, encaminados a establecer la infraestructura y las plataformas tecnológicas necesarias para los futuros sistemas y para optimizar los costos:

a) Una iniciativa para la participación en reuniones virtuales: se concluyó durante el período sobre el que se informa dentro del presupuesto y el plazo previstos. El producto resultante ya está disponible y permite a la secretaría celebrar reuniones multilaterales con participación virtual;

b) Un nuevo marco para reforzar la seguridad de las TIC en el seno de la secretaría: el proceso de licitación para la realización de una auditoría interna de seguridad concluyó a finales de 2019, se llevó a cabo una auditoría de seguridad para la CP 25 y en 2020 proseguirá la labor destinada a armonizar las políticas y procedimientos de seguridad con los de la Sede de las Naciones Unidas;

c) Una nueva plataforma de gestión de las relaciones con los clientes que gestione los datos de los interesados y la interacción con ellos: el proyecto sobre los perfiles de los países previsto en el marco de esta plataforma se completó en agosto de 2018. Debido a la demora en la transferencia de fondos en 2019, el resto de la labor prevista para el segundo semestre de ese año, incluido el desarrollo de aplicaciones en la plataforma, no pudo llevarse a cabo, ya que no se pudo encontrar a tiempo ningún desarrollador adecuado;

d) Adopción de las herramientas de Office 365: se agilizó mediante la realización de ejercicios de demostración conceptual con herramientas modernas de colaboración, comunicación y flujo de trabajo basadas en la nube (SharePoint Online, Teams y Flow).

96. La migración del sitio web público de la Convención Marco había comenzado y avanzado considerablemente a finales de 2019. Está previsto que la transición a la infraestructura de nube de la Convención Marco concluya en la primera mitad de 2020.

97. Durante el período sobre el que se informa se completó la consolidación del centro de datos aprovechando en la medida de lo posible las tecnologías en la nube.

98. El TIC prestó apoyo a cuatro períodos de sesiones de los órganos subsidiarios, 93 talleres y numerosas reuniones virtuales. Puso a disposición de los participantes una infraestructura informática muy fiable y segura, con una red wifi que no sufrió interrupciones del servicio ni generó quejas de los usuarios.

99. El TIC mantuvo una infraestructura de red informática segura y fiable y proporcionó unos servicios que permitieron a la secretaría atender las necesidades del proceso intergubernamental. Se cumplieron los objetivos del acuerdo de prestación de servicios.

100. Por último, el TIC proporcionó servicios y apoyo en relación con más de 153 aplicaciones diferentes de la secretaría. El personal de desarrollo del TIC contribuyó a diversas mejoras y proyectos que dotaron a la secretaría y a los interesados de capacidades nuevas o actualizaron las que ya tenían.

J. Programa de Servicios Administrativos

101. El SA proporciona orientación, dirección y servicios de apoyo conexos a todos los programas y clientes externos de la secretaría en cinco esferas de gestión: recursos humanos, finanzas y presupuesto, adquisiciones, administración de instalaciones y bienes, y viajes.

102. Durante el período sobre el que se informa, el SA gestionó eficaz y eficientemente los trámites relativos a los viajes de un total de 4.854 participantes designados para asistir a los períodos de sesiones los órganos rectores y subsidiarios, así como a otros 267 eventos oficiales de la Convención Marco. De esos trámites para viajes, 4.433 (el 91 %) culminaron con la asistencia a las reuniones correspondientes. Los casos de no asistencia se debieron a incompatibilidades con otros compromisos personales o profesionales, a problemas de salud o con los visados, a vuelos perdidos o al traslado de la CP 25. Se tramitaron un total de 2.423 viajes para funcionarios de la secretaría y de las Naciones Unidas y para otros empleados y personal diverso, tanto en misión oficial como en concepto de viaje contractual.

103. El SA adquirió bienes y contrató servicios de manera competitiva y eficaz en función del costo. Gestionó 1.014 casos de adquisiciones por un total de 27,12 millones de dólares de los Estados Unidos, aproximadamente la mitad de ellos en virtud de acuerdos a largo plazo y una cuarta parte a través de adquisiciones en cooperación con entidades del sistema de las Naciones Unidas. Se llevaron a cabo un total de 37 licitaciones. Se recibieron por término medio nueve ofertas para cada nueva licitación, y las ofertas seleccionadas fueron, en promedio, un 27 % más económicas que las más altas recibidas. Aproximadamente el 98 % de las adquisiciones y el 80 % de las licitaciones se tramitaron dentro de los plazos establecidos.

104. El SA dirigió los esfuerzos de la secretaría por lograr la neutralidad climática y mitigar el impacto ambiental de sus operaciones mediante la medición y notificación de sus emisiones de GEI y sus niveles de generación de desechos y consumo de agua, y a través de la aplicación de medidas de reducción. Mediante la adquisición y la cancelación de RCE del Fondo de Adaptación, la secretaría prestó asistencia a otras 25 organizaciones de las Naciones Unidas, incluidas por primera vez la Secretaría de las Naciones Unidas y sus misiones sobre el terreno, para lograr la neutralidad climática de sus actividades en 2018 compensando aproximadamente 1.540 kilotoneladas de dióxido de carbono equivalente (incluidas las 2,9 kt de la propia secretaría), lo que representa más del 75 % de las emisiones de GEI de todo el sistema de las Naciones Unidas en 2018.

105. El SA apoyó la visión estratégica de la secretaría y participó activamente en el proceso de examen estructural en curso, en particular en lo relacionado con los cambios no estructurales. Prestó apoyo en consonancia con los nuevos cambios organizativos resultantes del examen estructural (por ejemplo, mediante cursos de formación específica en línea y presenciales, talleres, almuerzos de trabajo, retiros y sesiones individuales de acompañamiento experto), con un promedio de 4,1 días de formación por funcionario en el bienio. El SA mejoró su comunicación con el personal a través de diferentes actividades, como la orientación personalizada para los funcionarios sobre las prestaciones, los derechos a prestaciones y las responsabilidades de conformidad con las normas y reglamentos, así como mediante la publicación de material educativo y de formación virtuales en la intranet. En el período sobre el que se informa aumentó el número de candidatos aptos (32 %) y de candidatas aptas (14 %) a nombramientos de plazo fijo; del mismo modo, la proporción de candidatos aptos procedentes de Partes no incluidas en el anexo I a puestos de plazo fijo del Cuadro Orgánico con respecto al total aumentó hasta un 16 %. Esto ayudó a encontrar personas que mejorasen la diversidad geográfica y de género de la organización.

106. El SA desempeñó eficazmente su mandato relativo a la prestación de apoyo en materia de financiación y presupuesto a todos los programas de la secretaría y a clientes externos. Siguió fortaleciendo las labores de supervisión de la ejecución del presupuesto, gestión financiera, control interno y presentación de informes. El SA elaboró los estados financieros de 2017 y 2018 de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y prestó apoyo para la realización de las auditorías

correspondientes por la Junta de Auditores de las Naciones Unidas. La Junta emitió sendas opiniones sin reservas respecto de dichos estados financieros. El SA tramitó correctamente y con puntualidad un total de 33.000 transacciones financieras, incluido el pago de 16.300 facturas comerciales y la recepción de 3.262 ingresos. Preparó 23 documentos oficiales sobre cuestiones presupuestarias y prestó apoyo a los órganos subsidiarios y rectores correspondientes en relación con el examen de las cuestiones financieras y presupuestarias. También preparó 88 informes para los donantes, de los cuales 49 se presentaron dentro de los plazos establecidos (la demora en la presentación de 39 informes se debe a la falta de recursos humanos). Por último, el SA mejoró su capacidad de presentación de información utilizando el módulo de inteligencia institucional de Umoja para preparar y publicar más de 60 informes de inteligencia institucional y tableros de gestión para que los directores de operaciones y el personal directivo superior pudieran examinar los datos y la información más importantes.

V. Información adicional

107. En el anexo I se facilita información sobre los recursos humanos de la secretaría. El anexo II contiene información sobre los ingresos y gastos relacionados con las actividades financiadas con cargo al Fondo Fiduciario para Actividades Suplementarias. El documento FCCC/SBI/2020/3/Add.1 contiene datos de desempeño acerca de todos los objetivos de los programas de la secretaría incluidos en su programa de trabajo revisado para el bienio 2018-2019, que figura en el documento FCCC/SBI/2017/INF.13. El documento FCCC/SBI/2020/3/Add.2 se basa en el cuadro 53 del programa de trabajo revisado para el bienio 2018-2019, que figura en el documento FCCC/SBI/2017/INF.13, e informa sobre las actividades y resultados previstos por los programas para el bienio, comparándolos con las actividades efectivamente emprendidas y los resultados obtenidos en el período sobre el que se informa.

Annex I

Human resources: staff

[English only]

1. Table I.1 shows the number of approved posts and filled posts by grade and source of funding as at 31 December 2019. Of the 426.5 approved posts, 348.9 had been filled. Of those, one was a 50 per cent (half-time) post and eight were 80 per cent posts, thus increasing the actual number of staff to 351. In addition, 25 Professional and 12 GS staff members had been hired under temporary assistance contracts, bringing the total number of staff at the secretariat to 388.

2. The total number of vacant posts was 77.6. The most significant number of unfilled posts was under the Trust Fund for the Core Budget, with 28.1 vacant posts, followed by programme support (overhead), with 18.4 vacant posts, and the Trust Fund for Supplementary Activities, with 11.4 vacant posts. For comparison, as at 30 June 2017, the total number of vacant posts was 59.5, including 29.5 under the Trust Fund for the Core Budget, 10.5 under programme support and 6 under the Trust Fund for Supplementary Activities.

Table I.1

Approved established posts and filled posts by source of funding as at 31 December 2019

	USG	ASG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	P-1	Subtotal	GS	Total
<i>Trust Fund for the Core Budget</i>												
Approved	1	1	2	7	15	35	43	16		120	53.5	173.5
Filled	1	1	1	7	11	28	36.8	14		99.8	45.6	145.4
<i>Trust Fund for Supplementary Activities</i>												
Approved					2	2	11	11		26	10	36
Filled					2	2	6.8	7		17.8	6.8	24.6
<i>Trust Fund for the Clean Development Mechanism</i>												
Approved					1	2	10	26	25	64	23	87
Filled					1	2	10	22	23	58	18.8	76.8
<i>Trust Fund for the International Transaction Log</i>												
Approved						2	3	1		6	1.5	7.5
Filled						1	2	1		4		4
<i>Trust Fund for the Special Annual Contribution from the Government of Germany</i>												
Approved								1		1	7	8
Filled								1		1	6	7
<i>Special account for conferences and other recoverable costs^a</i>												
Approved								1		1	4	5
Filled								1		1	4	5
<i>Special account for cost recovery related activities</i>												
Approved						5	7	6		18	10	28
Filled						4	4	6		14	9	23
<i>Programme support (overhead)</i>												
Approved					1	2	4	13	6	26	55.5	81.5
Filled					1	1	3.8	11	3	19.8	43.3	63.1
Total												
Approved	1	1	2	9	21	58	103	67		262	164.5	426.5
Filled	1	1	1	9	16	48.8	82.6	56		215.4	133.5	348.9

Note: Filled posts are occupied by staff members who have been awarded a fixed-term contract of one year or more and are appointed against established posts after a complete recruitment process, including review by the Review Board. This does not include data on staff recruited under temporary assistance contracts or Junior Professional Officers. The number of filled posts is based on full-time equivalents.

^a These posts are in support of operating the split office premises and are funded by the Government of Germany.

3. Table I.2 provides information on the geographical distribution of staff appointed at the Professional level and above. As at 31 December 2019, Western European and other States accounted for the highest percentage of staff appointed at the Professional level and above (43.1 per cent, compared with 43.6 per cent as at 30 June 2017), whereas African States accounted for the lowest (8.3 per cent, compared with 7.9 per cent as at 30 June 2017).

4. The secretariat continues its efforts to achieve good geographical distribution among staff at the Professional level and above.

Table I.2

Geographical distribution of staff members appointed at the Professional level and above as at 31 December 2019

Grade	African States	Asia-Pacific States	Latin American and Caribbean States	Eastern European States	Western European and other States	Total
USG	–	–	1	–	–	1
ASG	–	1	–	–	–	1
D-2	–	–	–	–	1	1
D-1	1	–	1	–	7	9
P-5	5	5	1	3	2	16
P-4	2	12	7	6	22	49
P-3	6	23	10	4	40	83
P-2	4	15	10	6	21	56
Total	18	56	30	19	93	216
Percentage of total	8.3	25.9	13.9	8.8	43.1	100.0

Note: Does not include data on staff recruited under temporary assistance contracts or Junior Professional Officers.

5. Table I.3 highlights the distribution of staff members appointed at the Professional level and above between Annex I Parties and non-Annex I Parties. As at 31 December 2019, the percentage of staff from non-Annex I Parties at the Professional and higher levels was 47.7 per cent, compared with 52.3 per cent for Annex I Parties. For comparison, as at 30 June 2017, the percentage of staff from non-Annex I Parties was 45.9 per cent and from Annex I Parties was 54.1 per cent.

Table I.3

Distribution of staff members at the Professional level and above between Annex I and non-Annex I Parties as at 31 December 2019

Grade	Annex I Parties	Non-Annex I Parties
USG	–	1
ASG	–	1
D-2	1	–
D-1	7	2
P-5	5	11
P-4	27	22
P-3	47	36
P-2	26	30
Total	113	103
Percentage of total	52.3	47.7

Note: Does not include data on staff recruited under temporary assistance contracts or Junior Professional Officers.

6. Table I.4 highlights the distribution of staff members by gender. As at 31 December 2019, of all staff at the Professional and higher level, female staff represented 40.3 per cent and male staff 59.7 per cent. This remains relatively unchanged since 30 June 2017, when

40.2 per cent of staff at the Professional and higher level were female and 59.8 per cent were male.

Table I.4
Distribution of staff members by gender as at 31 December 2019

<i>Grade</i>	<i>Male</i>	<i>Female</i>
USG	—	1
ASG	1	—
D-2	1	—
D-1	6	3
P-5	9	7
P-4	31	18
P-3	47	36
P-2	34	22
Subtotal	129	87
Percentage of P and above	59.7	40.3
GS	33	102
Percentage of GS	24.4	75.6
Total	162	189
Percentage of total	46.2	53.8

Note: Does not include data on staff recruited under temporary assistance contracts or Junior Professional Officers.

Annex II

Projects and events funded from the Trust Fund for Supplementary Activities in the biennium 2018–2019

[English only]

Income and expenditure for projects and events funded from the Trust Fund for Supplementary Activities in the biennium 2018–2019 as at 31 December 2019

(United States dollars)

Project	Allocation	Expenditure ^a	Balance
Adaptation			
Addressing loss and damage associated with climate change impacts	407 522	355 533	51 989
Assessing progress towards achieving the long-term goals of the Paris Agreement	239 220	212 945	26 275
Facilitating coherent adaptation action through the Adaptation Committee and the NWP	846 760	786 460	60 300
Joint early career fellowship programme	85 116	63 103	22 013
Promoting transparency and assessment of adaptation action, stakeholder engagement and outreach	1 479 574	839 085	640 489
Strengthening the science–policy interface	61 848	54 697	7 151
Supporting NAPs	2 073 303	1 756 812	316 491
CAS			
Catalysing climate action by Party and non-Party stakeholders	607 969	607 969	–
Further developing the electronic official documents system	35 806	–	35 806
Supporting stakeholder engagement in the UNFCCC process	491 791	322 100	169 691
Servicing the sessions of the COP	6 558 519	2 634 270	3 924 249
Servicing the sessions of the SBI and the SBSTA	6 874 617	5 564 899	1 309 718
CO			
Catalysing climate action by Party and non-Party stakeholders	1 922 869	1 242 056	680 813
Travel with and in support of the Executive Secretary	25 441	22 690	2 751
Developing an online portal for UNFCCC information in Spanish	175 924	60 788	115 136
Education and youth engagement – Action for Climate Empowerment	40 572	43 160	(2 588)
Momentum for Change (project moved to SDM in 2019)	199 801	199 791	10
Electronic handbook for the UNFCCC	16 793	1 543	15 250
Raising awareness among the Spanish-speaking public about climate change, global climate action and the Paris Agreement	219 401	194 115	25 286
Undertaking a website project on digital enhancement post 2015 (web and social media)	938 189	396 404	541 785
Developing internal communication tools	266 715	248 230	18 485
Implementing the joint development of knowledge tools on environmental conventions (InforMEA project) under the programme for the Environment and Sustainable Management of Natural Resources, including Energy	20 000	20 000	–

Project	Allocation	Expenditure ^a	Balance
Managing and preserving digital recordings of all sessions of the COP and the subsidiary bodies	37 276	22 058	15 218
Providing archive services for the historical records of the UNFCCC	28 622	27 020	1 602
EDM			
Catalysing climate action by Party and non-Party stakeholders	1 242 819	634 887	607 932
Coordinating support for the Paris Agreement work programme negotiations to enhance coherence, clarity and consistency	511 124	320 574	190 550
Implementing an organizational change programme	700 000	285 211	414 789
Partnerships to support and enhance the work of the secretariat and to accelerate progress towards the implementation of the secretariat's mandates, including UNFCCC conferences	689 867	616 640	73 227
Pre-2020 implementation and action	1 510	—	1 510
Strengthening gender mainstreaming in climate change action and the UNFCCC process	1 820 692	1 174 767	645 925
Supporting the Executive Management in the lead-up to the United Nations Climate Change Conference in Paris	527 803	265 840	261 963
The Ocean Pathway	514 887	255 797	259 090
FTC			
Fellowship capacity award programme to advance capabilities and institutional training	3 030 337	597 058	2 433 279
Implementing activities of the Support Unit of the NDC Partnership at the regional level	2 331 613	1 079 771	1 251 842
Needs-based finance: facilitating the mobilization of climate finance to support the priority mitigation and adaptation actions of developing countries	327 369	188 392	138 977
Supporting the implementation of the framework for capacity-building in developing countries under decision 2/CP.7 and the framework for capacity-building in countries with economies in transition under decision 3/CP.7	108 926	104 318	4 608
Supporting the implementation of the Technology Mechanism and the work of the Technology Executive Committee	445 418	310 696	134 722
Supporting the tracking and transparency of support, including the preparation of the biennial assessment and overview of climate finance flows	994 616	821 489	173 127
Supporting the work of the Standing Committee on Finance	864 538	598 358	266 180
LA			
Catalysing climate action by Party and non-Party stakeholders	475 244	378 398	96 846
Improving the membership and electoral portal	58 528	—	58 528
Supporting the Compliance Committee	92 101	—	92 101
Providing technical support for the review and development of national climate change legislation	268 788	53 034	215 754
MDA			
Maintaining and enhancing the compilation and accounting database under the Kyoto Protocol	36 912	—	36 912
Maintaining and enhancing UNFCCC reporting and information systems to enable Party submissions, delivery of	799 092	200 165	598 927

<i>Project</i>	<i>Allocation</i>	<i>Expenditure^a</i>	<i>Balance</i>
data-based reports, operation of tools used in the MRV process, and the warehousing and management of GHG data			
Organizing the technical dialogue on NDCs	330 469	281 187	49 282
Strengthening the capacity of developing countries to prepare and manage national GHG inventories as a basis for an effective transparency framework under the Paris Agreement	4 630 085	3 784 647	845 438
Strengthening the capacity of developing countries to participate in the MRV arrangements under the Convention and the ETF	1 470 656	589 945	880 711
Strengthening the technical examination process on mitigation: supporting implementation of pre-2020 mitigation-related activities stemming from decision 1/CP.21	187 037	148 773	38 264
Supporting the technical reviews of GHG inventories from Annex I Parties	1 381 054	783 680	597 374
Supporting implementation of activities relating to intended nationally determined contributions and NDCs	750 689	593 325	157 364
Supporting the Talanoa Dialogue	258 007	237 867	20 140
Supporting activities relating to land use, land-use change and forestry, reducing emissions from deforestation and forest degradation, the enhancement of carbon sinks and the role of sinks in future mitigation actions	1 372 768	414 812	957 956
Supporting activities relating to the impact of the implementation of response measures	1 310 564	805 605	504 959
Supporting training activities for technical reviews of developed country Parties' submissions and technical analysis of developing country Parties' submissions, the roster of experts and meetings of lead reviewers	1 275 854	579 011	696 843
Supporting implementation of enhanced action on mitigation by developing country Parties	15 090	14 102	988
Supporting implementation of the international assessment and review process for developed country Parties and the international consultation and analysis process for developing country Parties	3 253 458	1 507 315	1 746 143
Supporting the intergovernmental negotiation process on the development of modalities, procedures and guidelines for the ETF	740 090	323 185	416 905
Supporting the work of the Consultative Group of Experts in assisting developing countries in implementing MRV and the transparency framework	971 384	460 417	510 967
SDM			
Catalysing climate action by Party and non-Party stakeholders	1 112 742	832 565	280 177
Education and youth engagement – Action for Climate Empowerment	259 460	256 926	2 534
Hosting the Global Youth Video Competition	100 703	96 764	3 939
Measuring and incentivizing scope 3 contribution to the climate goals	55 254	–	55 254
Momentum for Change (project moved from CO in 2019)	522 936	451 260	71 676
Supporting the collaboration of the secretariat and international financial institutions on developing GHG accounting standards for non-State actors	250 016	250 016	–

Project	Allocation	Expenditure ^a	Balance
Supporting climate action	1 321 331	888 074	433 257
Supporting joint implementation	3 753 797	1 379 056	2 374 741
Supporting the adoption of collaborative instruments for achieving ambitious climate action	988 469	832 335	156 134
Developing voluntary approaches and tools for investment organizations and financial institutions to support aggregation of the impacts of investor-related climate action	136 656	25 634	111 022
Workshop on the review of the CDM modalities and procedures	27 682	—	27 682
ICT			
Catalysing climate action by Party and non-Party stakeholders	1 728 062	1 651 436	76 626
Enhancing information and communication technology security at the UNFCCC	57 690	35 949	21 741
Enhancing responsiveness, efficiency and accountability by strengthening secretariat relationship management and communication with Parties and observers	176 687	—	176 687
Enhancing the value of UNFCCC data and reports for use by Parties	5 620	—	5 620
Establishing the United Nations Bonn sustainable meeting hub	1 018 387	960 627	57 760
Providing a scalable, robust and secure cloud infrastructure for UNFCCC systems and data	261 482	205 627	55 855
Providing virtual meeting and workshop participation opportunities to UNFCCC stakeholders	85 639	82 472	3 167
Supporting and enhancing the secretariat's collaboration platform as the basis for information-sharing and enterprise content management and the repository for the UNFCCC secretariat legal instruments	22 084	—	22 084
Other expenditure			
Junior Professional Officers	1 455 776	795 456	660 320
Projects under closure	215 836	201 470	14 366
Total^b	70 999 350	43 030 661	27 968 689
Funds pending allocation ^c	10 926 993	2 657	10 924 336
Funds earmarked for activities in 2020 and beyond	4 999 247	—	4 999 247
Operating reserve	1 319 849	—	1 319 849

Notes: (1) Amounts are provisional and based on the accounting data available in the enterprise resource planning system at the time of the preparation of this document; (2) Brackets indicate a negative figure.

^a Includes programme support costs.

^b Rounded.

^c Not all income available under the Trust Fund for Supplementary Activities is allocated to projects, such as interest and foreign exchange gains and losses. Some of the income received is held for future allocation.